

Santa Fe, 12 de agosto de 2025

VISTO el Expte. CD N° 084/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **Ing. TORRES, Ernestina**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1639 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 30/07/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis denominado "**Desarrollo de un Gemelo Digital para un Biodigestor en la Localidad de Los Pinos, Balcarce, Argentina**", presentado por la estudiante **Ing. TORRES, Ernestina – DNI 41.333.373 – LU 29479**, de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales y designar a la **Dra. María Laura CALIUSCO** como Directora y a la **Mg. María del Carmen NASER** como Co-Directora.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 395

plz
RRLL
EJD